

BASES DEL I CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA JOSÉ CRUZ HERRERA

1 de octubre 2018

El Ayuntamiento de La Línea de la Concepción organiza el I Concurso de Pintura “JOSÉ CRUZ HERRERA” con arreglo a las siguientes bases:

BASES

1. OBJETO Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

El objeto de las presentes bases la regulación del concurso de pintura rápida, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, con la finalidad de promover la cultura a través de valores pictóricos.

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA CONCESIÓN DEL PREMIO

Los premios se concederán atendiendo al valor artístico de la obra, su originalidad, la técnica empleada, los materiales utilizados y la capacidad de transmitir el tema del certamen.

El estilo y la técnica serán libres y su temática ha de hacer referencia a La Línea de la Concepción y Cruz Herrera.

3. PODRÁN PRESENTARSE

Podrán participar en este concurso todas las personas que estén interesadas, sean mayores de 16 años, con previa inscripción.

4. INSCRIPCIÓN

Los participantes deberán cumplimentar una ficha de inscripción (ANEXO I) con los datos personales. La firma de la misma supone una declaración de conocimiento de las bases y compromiso de cumplimiento de las mismas. La solicitud deberá acompañarse de la fotocopia del DNI del solicitante.

El mero hecho de participar en el certamen supone la plena aceptación de la totalidad de la presente convocatoria.

Las solicitudes de inscripción y demás documentos exigidos para la participación en el certamen podrán solicitarse a través del correo electrónico museocruzherrera@lalineas.es

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA FICHA DE INSCRIPCIÓN

El plazo de presentación de inscripciones comienza el 2 de octubre a las 10:00 horas hasta el 19 de octubre a las 12:00 horas de 2018. Los datos y la información incluida en las solicitudes serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección y tratamiento de datos personales

6. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La ficha de inscripción se podrá solicitar por correo electrónico a museocruzherrera@lalineas.es y enviarla a **la misma dirección**, o entregarla en el Museo Cruz Herrera sito en la Avda. España nº 7, de 10:00h a 13:30h

7. SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES PREMIOS

Se establecen los siguientes premios donados por la Fundación Cepsa

- 1- 250 € .El cuadro ganador, será el cartel del concurso de pintura del siguiente año
- 2- 150 €
- 3- 100 €

8. JURADO

Habrá un jurado formado por un equipo de expertos con gran trayectoria y vinculada al mundo del arte.

9. CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

El concurso se celebrará el día 20 de octubre, sábado, de 2018 por las calles de La Línea de la Concepción o en el Museo Cruz Herrera en caso de que la climatología no permita la pintura al aire libre. Las ubicaciones de las calles y lugares serán informadas a las 10:00 horas en el Museo Cruz Herrera sito en Avda. España nº7. Una vez informados de las calles y lugares, dará comienzo el certamen con el horario establecido de 10:30 a 19:30 horas. Las obras terminadas deben depositarse en el Museo Cruz Herrera. Cada participante deberá de ir provisto de todo el material que pueda necesitar para el desarrollo de la obra, haciéndose responsable de la recogida de cualquier residuo que se genere en el desarrollo de la actividad.

De 19:30 h. a 20:30 h. los participantes deberán presentar las obras en el Museo Cruz Herrera , que será debidamente sellado para su identificación por parte de la organización del certamen. Sólo se admitirá un soporte por concursante que deberá tener las siguientes dimensiones; un mínimo de 50 (46 X 36 cms) y un máximo de 100 (100 X 73 cms).

Independientemente del momento en el que se haya realizado la inscripción, ningún participante estará exento de sellar el bastidor en el lugar y horario anteriormente mencionado.

El soporte habrá de ser liso, rígido y de color blanco, deberán de ir montadas sobre bastidor o soporte rígido que permita exponer la obra en la pared sin provocar daño a la misma. También deberán de llevar una anilla o cáncamo en el reverso de la obra, para su posterior exposición.

Los participantes facilitarán a la organización de un modo de contacto (preferiblemente teléfono móvil) e indicarán el lugar elegido para que el jurado pueda localizarlos durante el periodo de creación artística.

10. FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

El fallo del jurado y la entrega de premios se hará público el mismo día.

El fallo del concurso es inapelable.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, que podrá utilizar para anunciar diferentes eventos de próximas ediciones de ferias, u otros eventos locales.

11. LA EXPOSICIÓN

Se llevará a cabo una muestra de todas las obras en fechas que aún no están fijadas pues dependemos de la cantidad de obras que participen, pero sí dentro de este año 2018. Las obras no premiadas, deberán ser retiradas por sus autores tras finalizar la muestra.

12. ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, organizador del concurso, se reserva el derecho de hacer modificaciones, o de tomar iniciativas no regulada en la presente convocatoria, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria por razones de interés general.

ANEXO I

FICHA DE INSCRIPCIÓN I CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA JOSÉ CRUZ HERRERA

El plazo de presentación de este Anexo I será hasta 19 de octubre de 2018.

D,/D^a NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN:

CÓDIGO POSTAL:

TELÉFONO MÓVIL:

EMAIL:

Junto a la presente ficha de inscripción deberá aportar una copia del DNI o documento que acredite la identidad del participante.